MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

No. GS- 2025 087276 **/DECES-UPRES-JEFAT 2.25**

Valledupar, 16 de octubre del 2025

Señor intendente jefe
JOSE LUIS ARELLANO BATISTA
Responsable de planeación UPRES – CESAR
Calle 14 No 15-16 Barrio: Alfonso López
Valledupar/Cesar

Asunto: Solicitud de Certificado del Plan de Compras Tecnólogo en Control Ambiental

Con el propósito de continuar en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad y de agilizar los procesos administrativos en la Unidad Prestadora de Salud Cesar, comedidamente me permito solicitar al señor Intendente jefe, expedir el certificado de plan de compras y Modulo de Contratación, que amparará la contratación de los servicios de un **Tecnólogo En Control Ambiental.**

Por lo anterior, se hace necesario realizar los trámites administrativos tendientes a contar con esta prestación del servicio, debido a la importancia en cuanto a control ambiental se refiere, recordando que como entidad prestadora de salud debemos cumplir a cabalidad las normas ambientales las cuales se enfocan en el manejo adecuado de saneamiento básico ambiental supervisado o vigilado por una persona idónea en el tema, realizando la gestión permanente de la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional dentro de esta Unidad, a partir de actividades y programas realizados, esto en base en la norma ISO 14001:2015; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución, quien debe entre otras realizar las siguientes actividades en el proceso de gestión Ambiental así:

- Comité Grupo Administrativo de Gestión Ambiental GAGAS.
- Controles operacionales, Informe de Campañas ambientales.
- Implementa Indicadores de residuos, Emergencias ambientales, Seguimiento y actualización del PGIRASA.
- Seguimiento y actualización al Plan de Saneamiento Básico Ambiental.
- Clausulas ambientales para compra sostenible.
- Actualización de Matriz de identificación de requisitos legales y Matriz de aspectos e impactos ambientales.
- Realiza Planes de mejoramiento de la gestión ambiental.
- Sensibilización en ahorro y uso eficiente del papel, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable y el control de roedores y plagas de la Unidad.
- Realiza acompañamiento a la realización de toma de muestras para el análisis de agua potable y agua residual generadas en la Unidad,
- elaboración del diagnóstico de saneamiento básico ambiental, Informe de desempeño ambiental,
- inspección y seguimiento de la gestión integral de los residuos hospitalarios,
- Cumplimiento del plan anual del sistema de gestión ambiental dirección de sanidad,
- Coordinar el eficaz desarrollo de los programas ambientales,
- realizar seguimiento al desempeño ambiental y efectuar socializaciones del Sistema de Gestión Ambiental para el aseguramiento de las competencias del personal de la Unidad,
- dirigir el análisis de causas y la definición de las acciones correctivas, preventivas y de mejora a las que haya lugar en la gestión ambiental de la Unidad y garantizar su ejecución oportuna,

- informe semestral sobre las actividades desarrolladas (Anexo 1 y 3) del programa de Gestión Ambiental y consumos mensuales de agua, energía, papel, y generación mensual de residuos aprovechables y peligrosos en la Unidad); el cual debe ser cargado en el micro sitio de la Polired Sistema de Gestión Ambiental y enviar copia de esta información a la casilla de correo: disan.siceCpolicia.gov. En formato Word y PDF, adicionalmente incluyen el reporte si hay o no PQRS referente al Sistema de Gestión Ambiental en la unidad,
- Tramitar y responder, requerimientos de la autoridad ambiental correspondiente,
- elaboración de estudios previos para la contratación de servicios que sostienen el sistema de gestión ambiental en las Unidades de Sanidad Policial de su jurisdicción (áreas de sanidad); el cual debe ser cargado en el micro sitio de la Polired Sistema de Gestión Ambiental y enviar copia de esta información a la casilla de correo: disan.siceCpolicia.gov. en formato Word y PDF,
- Diligenciar base de datos de cuantificación de Residuos no peligrosos y peligrosos (infecciosos y de riesgo biológico y administrativos) - (MENSUAL),
- Informe de inspección de Saneamiento Básico Ambiental que incluya los cuatro programas: Limpieza y desinfección, Control Integral de Plagas, Manejo de Residuos; manejo de agua potable y agua residual.

De acuerdo a lo anterior, se hace indispensable contar con un profesional, técnico o tecnólogo para desarrollar las mencionadas funciones de una manera eficiente y sin generar retrasos en la ejecución al sistema, y de esta manera seguir contribuyendo a las diversas necesidades en materia de la gestión ambiental en beneficio de los diferentes servicios de la Unidad Prestadora de Salud Cesar.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Teniente. **LUZ KARIME RUIZ QUIROZ**
Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Cesar

Elaboró: IT. KEVIN JOSE JIMENEZ CADENA
Responsable Talento Humano UPRES CESAR.

Fecha de elaboración: 16-10-2025
Ubicación: Mis documentos

Calle 14 No. 15-16, Barrio Alfonso López – Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA	16/10/2025
CERTIFICADO No.	175

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
014	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR	PROGRAMA "Q" GASTOS DE PERSONAL	NOVIEMBRE 01/11/2025	77101700	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	A 02-02-02-008-03-09	Tecnólogo Gestión Ambiental TLO8-ARLOF0005	$ 91.520,00	0,00	0,00	60	$ 5.491.200,00	0,00	0,00
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones								TOTAL	-	-		$ 5.491.200,00	-	-
Comunicación oficial N° GS-2025-087276-DECES														

No. PROYECTO M.T.C	PR-DECES-0199-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN	$ 5.491.200,00

PT. JOSE LUIS AREVALO MORALES
Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

PT. JOSE LUIS AREVALO MORALES
Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

$ 13.728.000,00

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos	IT. KEVIN JIMENEZ CADENA
Cargo	RESPONSABLE DE TAHUM
Unidad	UPRES CESAR

CONCEPTO VIGENCIAS FUTURAS 2026	RUBRO	CANT	VALOR V.F 2026
NOTA: ES MENESTER INFORMAR QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA VIGENCIA FUTURA 2026 EN EL PRESENTE PROCESO, SE ASIGNA SEGÚN LO AUTORIZADO EN EL COMUNICADO OFICIAL No. 2-2025-031702 DEL 20 DE MAYO DEL 2025 GENERADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL COMUNICADO OFICIAL N° GS-2025-043287-DISAN, DONDE NOTIFICAN AL ORDENADOR DEL GASTO LA APROBACIÓN DEL CUPO DE VIGENCIAS FUTURAS 2026.	A 02-02-02-008-03-09	90	$ 8.236.800,00

Proc 116
CDP 106

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

No. GS-2025- 089965 **-DECES – UPRES – GUSAP– 29.25**

Valledupar, 20 OCT. 2025

Señor coronel
WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS
Comandante Departamento de Policía Cesar
Carrera 7ª No. 23 - 96 Barrio 12 de octubre
Valledupar/Cesar

ASUNTO: Solicitud autorización requerimiento contractual.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar el presente requerimiento contractual, con el propósito de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas de la Dirección de Sanidad en el sentido de agillizar la elaboración y el proceso de contratación de los servicios profesionales en apoyo a la gestión en la Unidad Prestadora de Salud Cesar.

REQUERIMIENTO SOLICITADO:	AUTORIZACION PROCESO CONTRACTUAL DE PERSONAL
UNIDAD EJECUTORA:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
IMP. PRESUP CONCEPTO:	GASTO DE PERSONAL PROFESIONAL
PROGRAMA	Q
PROFESION:	TECNOLOGO AMBIENTAL
No. HORAS:	190 HORAS MENSUALES / 44 HORAS SEMANALES / 8 HORAS DIA
DESTINO:	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
HONORARIO MENSUAL:	$2.745.600,00
VALOR VIG 2025	$5.491.200,00
VALOR VIG 2026	$8.236.800,00
PLAZO EJECUCION	DOS (2) MESES PARA LA VIGENCIA 2025 Y TRES (3) MESES PARA LA VIGENCIA 2026
FECHA PROBABLE DE INICIO:	01/11/2025
FECHA PROBABLE DE TERMINACIÓN	150 DÍAS SEGÚN LO AUTORIZADO EN EL PAA
JUSTIFICACION:	En el marco de las misiones institucionales, se establece por parte de la Unidad Prestadora de Salud Cesar, la necesidad garantizar a nuestra población usuaria los servicios de un Tecnólogo en Gestión Ambiental, para brindar la atención básica en la entidad y las unidades de la Policía Nacional pertenecientes a la Unidad Prestadora de Salud Cesar y el Departamento de Policía Cesar de tal manera que incluya todas las actividades, intervenciones, procedimientos, realizados por el Tecnólogo Ambiental en el Programa de MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL, dentro del marco de la Gestión Ambiental y Seguridad y salud en el Trabajo llevado a cabo en todo el Departamento Policía de Cesar, en el cual se desarrollan acciones para prevenir el impacto ambiental de las actividades que generan los servicios de salud y las unidades policiales, de acuerdo al plan de beneficios para la sanidad militar y policial contenidos en el Acuerdo No 002 / 01. El Unidad Prestadora de Salud Cesar presta servicios de salud de primer y nivel de complejidad, ya que dentro de nuestra planta de personal no contamos con estos profesionales motivo por el cual nos vemos en la necesidad de contratarlos y así garantizar el derecho a la salud de nuestros usuarios con una calidad humana, tecnológica y continúa. **I). Se hace necesario contratar este profesional:** Se requiere la contratación del Tecnólogo Ambiental, teniendo en cuenta que la unidad prestadora de salud cesar en una entidad pública por ende debe cumplir con toda la normatividad vigente en cuanto al Sistema de Gestión Ambiental abonado a ello somos una entienda prestadora de salud de primer nivel, la cual genera diferentes tipos de residuos es por ende que se requiere los conocimientos y servicios de un Tecnólogo Ambiental. **II)** En tal virtud y que en la actualidad la UPRES no cuenta dentro de la planta de personal suficiente para cubrir las necesidades, se hace necesario contratar dicho personal en aras de dar cumplimiento al objetivo misional.

	III) Conveniencia: Se requiere contratar un profesional que preste los servicios de Tecnólogo Ambiental para garantizar la continuidad de los procesos llevados a cabo en las UPRES. **IV) La oportunidad:** Se requiere la contratación del Profesional por un plazo de cinco (05) meses, dos (2) meses para la vigencia 2025 y tres (3) meses vigencia 2026; el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única y suscripción de la carta de inicio, se pudo establecer que no se cuenta con la cantidad necesaria ni el personal que pueda suplir la necesidad que en la actualidad se tiene para la prestación de los servicios solicitados. El artículo 18 del Decreto 1795 de 2000, señala que la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional "(...) es una dependencia de la Policía Nacional, encargada de administrar el Subsistema de Salud e implementar las políticas que emita el CSSMP y los planes y programas que coordine el Comité de Salud de la Policía Nacional respecto del SSPN (...)" El Director de la Policía Nacional mediante las resoluciones No. 038 del 01 de febrero de 2019 y Resolución No. 05644 del 10 de diciembre de 2019 "Por la cual se define la estructura orgánica interna, se determinan las funciones de la Dirección de Sanidad y se dictan otras disposiciones", se definió la estructura orgánica interna de la Dirección de Sanidad, determinando sus funciones y el portafolio de servicios de salud y aseguramiento del subsistema de Salud de la Policía Nacional con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud. En virtud de lo anterior la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional ejerce sus funciones y competencias por medio de las diferentes dependencias internas y de manera desconcentrada, radicando la competencia para la atención de los servicios de salud a nuestros usuarios y beneficiarios del régimen del subsistema de Salud de la Policía Nacional en las Regionales de Aseguramiento en Salud y las Unidades Prestadoras de Salud, dentro de la cual se encuentra la Unidad Prestadora de Salud Cesar UPRES-DECES. La Unidad Prestadora De Salud Cesar, requiere contratar la prestación de servicios de un Tecnólogo Ambiental, con el fin de desarrollar actividades como responsable de gestión ambiental en forma ordenada y de acuerdo a los procedimientos establecidos en el área de competencia, facilitando la gestión y cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de trabajo designado por la dirección de sanidad, con el fin de garantizar el desarrollo y ejecución de los procedimientos del área de desempeño. Realizar las acciones de mejora continua y autocontrol que deban adoptarse para el logro de los objetivos y metas de la unidad. Participar en las actividades para el cumplimiento de los objetivos, metas y planes de acción propuestos. Este requerimiento se necesita para la vigencia del año 2025 y 2026. Teniendo en cuenta la sentencia No SUJ-025-S2-2021 del 09 de septiembre del 2021 de la Sección Segunda Sala de lo Contencioso- Administrativo del Consejo de Estado en la cual unifica jurisprudencia respecto al contrato estatal de prestación de servicios, relación laboral encubierta o subyacente, temporalidad, solución de continuidad, pago de prestaciones sociales, aportes al sistema de Seguridad Social en Salud, y teniendo en cuenta que dentro de sus regalas se establece "(...) define que el término estrictamente indispensables, al que alude el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, es el señalado en los estudios previos y en el objeto del contrato, el cual, de acuerdo con el principio de planeación, tiene que estar justificado en la necesidad de la prestación del servicio a favor de la Administración, de forma esencialmente temporal u ocasional y. de ninguna manera, con ánimo de permanencia (...)" Ante lo anterior descrito, cobra relevancia que la viabilidad de celebración de un contrato por prestación de servicios con una persona natural dependerá del estudio de necesidad realizado por las dependencias de la Dirección de Sanidad, con el fin de determinar el ejercicio de actividades transitorias temporales de acuerdo al manual de funciones especifico, cuando no exista personal que pueda desarrollar actividades, para las cuales se requiere contratar servicios o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio o cuando existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, se da instrucción con respecto a la justificación de la continuidad del personal, es por ello que de la Unidad Prestadora de Salud Cesar requiere dar inicio a la contratación de un Tecnólogo Ambiental para el apoyo a las actividades a desarrollar. Aunado a lo anterior y de acuerdo con el resultado de la aplicación de la técnica para el cálculo de necesidades del personal administrativo, desarrollado con la metodología de cargas de trabajo, publicado y desarrollado por cada dependencia mediante el cumplimiento del instructivo 018 DISAN de 2020. Se pudo establecer que no se cuenta con el personal suficiente y necesario que pueda suplir la necesidad que en la actualidad se tiene, para la prestación de los servicios solicitados, por lo tanto, se hace necesario la prestación de servicio un Tecnólogo Ambiental, cumpliendo con el decreto 1299 de 2008 "por el cual se

	reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial y se dictan otras disposiciones". Actualmente el Tecnólogo Ambiental contratado se encuentra en la gestión permanente de la planeación, coordinación y seguimiento los aspectos e impactos ambientales de la unidad, demostrando idoneidad, experiencia, dedicación y compromiso con la labor desarrollada, contando con toda la confianza por parte de esta dependencia para la ejecución de los procesos que se llevan a cabo. Es por ello que el Tecnólogo Ambiental quien, en conjunto con el proceso de supervisión de los contratos destinados al cumplimiento de la normatividad ambiental, busca minimizar los impactos generados por la actividad de nuestra unidad. De igual forma ejecutar las actividades como lo son la elaboración de informes dirigidos a la autoridad ambiental competente, verificación de la realización de la caracterización de aguas residuales y potables, cumpliendo con los parámetros establecidos en la norma (Resolución 631 de 2015), se hace indispensable la continuidad del personal contratado para desarrollar estas funciones de una manera eficiente y sin generar retrasos en la ejecución de ingreso de datos al sistema, y de esta manera seguir contribuyendo a las diversas necesidades en materia del Sistema de Gestión Ambiental en beneficio de los diferentes servicios de la Unidad Prestadora de Salud Cesar.

Lo anterior, para conocimiento de mi Coronel y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Teniente. **LUZ KARIME RUIZ QUIROZ**
Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Cesar.

Elaboro: IJ JOSE LUIS ARELLANO BATISTA
Responsable Planeación Upres Cesar

Fecha de elaboración: 16-10-2025
Ubicación: Mis documentos

Calle 14 No. 15-16, Barrio Alfonso López – Valledupar
Teléfono (s) 3505547369
deces.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante: MHmflorezt MARYURIS FLOREZ TRUJILLO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-014 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

Fecha y Hora Sistema: 20/10/2025 12:00:00 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	23825	**Fecha Registro:**	2025-10-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-014 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	5.491.200,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	5.491.200,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Q14 SERVICIOS DE PERSONAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE				
		Total:	5.491.200,00	0,00	5.491.200,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO AMBIENTAL POR 8 HORAS PAA 175 16/10/2025

SI MARYURIS FLOREZ TRUJILLO

RESPONSABLE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL UPRES-CESAR

Certificado de Disponibilidad Presupuestal -- Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHamariza	ANA MARIA ARIZA BECERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-014	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR
Fecha y Hora Sistema:	24/10/2025 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	22425	**Fecha Registro:**	2025-10-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-014 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	5.491.200,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	5.491.200,00	**Saldo x Comprometer:**	5.491.200,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	23825	**Fecha Registro:**	2025-10-20	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
Q14 SERVICIOS DE PERSONAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	16	SSF						
					Total:	5.491.200,00	0,00	5.491.200,00	5.491.200,00	0,00

Objeto:	TECNOLOGO GESTION AMBIENTAL TLO8-ARLOF0005 - PRSTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TEGNOLOGO AMBIENTAL DE 8 HORAS CPAA 175 DEL 16/10/25

Subintendente LUIS CARLOS SERNA CHAVERRA

Jefe de Presupuesto DECES (E)

255 - - 5.236.500

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

Nit: 8001406230

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 255

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE *** $5,491,200.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: TECNOLOGO GESTION AMBIENTAL TLO8-ARLOF0005 - PRSTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TEGNOLOGO AMBIENTAL DE 8 HORAS CPAA 175 DEL 16/10/25

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: SERVICIOS DE PERSONAL CESAR
Nombre Solicitante: SI MARYORIS FLOREZ
Fecha Solicitud: 24/10/2025
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01721100	SERVICIOS DE PERSONAL CESAR	0	2	020	200	8				16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2025	$5,491,200.00
											TOTAL		$5,491,200.00

Expedido a los 24 dias del mes de Octubre de 2025 en la ciudad de VALLEDUPAR

SI. ARIZA BECERRA ANA MARIA
AUXILIAR DE PRESUPUESTO

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

Nit: 8001406230

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CESAR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 256

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE *** $8,236,800.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: VIGENCIA FUTURUA - TECNOLOGO GESTION AMBIENTAL TLO8-ARLOF0005 - PRSTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TEGNOLOGO AMBIENTAL DE 8 HORAS CPAA 175 DEL16/10/25

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: SERVICIOS DE PERSONAL CESAR
Nombre Solicitante: SI MARYORIS FLOREZ
Fecha Solicitud: 24/10/2025
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01721100	SERVICIOS DE PERSONAL CESAR	0	2	020	200	8				16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2026	$8,236,800.00
											TOTAL		$8,236,800.00

Expedido a los 24 dias del mes de Octubre de 2025 en la ciudad de VALLEDUPAR

SI. ARIZA BECERRA ANA MARIA
AUXILIAR DE PRESUPUESTO